

**ACTA N°790**  
**(Sesión Ordinaria)**

<b>Fecha</b>	:	Martes 14 de septiembre de 2010.	
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Ángel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
<b>Invitados</b>	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal
		Sr. Luis Alventosa,	Director de DIPLAD.
		Sr. Alejandro Chaparro,	Asesor Jurídico.
		Sra. Emma Vásquez,	Directora DAEM.
		Sr. Christian Valdés,	Jefe Adm. DAEM.
<b>Tabla</b>	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°789, de fecha miércoles 1° de septiembre de 2010.	
		2.- Presentación PADEM.	
		3.- Informe Jurídico, Demandas Patentes Comerciales.	
		4.- Subvención Sindicato de Pescadores de Quintay.	
		5.- Varios.	
		5.1. Acciones del municipio de Energía Casablanca.	
		5.2. Congreso del Bicentenario de Turismo.	
		5.3. Invitación.	
		5.4. Subvenciones Municipales.	
		5.5. Problemas en Escuela de Quintay.	
		5.6. Cuarteles de Bomberos.	
		5.7. Reunión con Seremi de Transporte.	
		5.8. Participación de Concejal Martínez en gira presidencial.	
		5.9. Plaza los Pimientos.	
		5.10. Incompatibilidad de Concejales.	
		5.11. Fiesta del Bicentenario.	
		5.12. Denuncia de Srta. Concejala Reyes.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:03 hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°789, DE FECHA MIÉRCOLES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°789, de fecha miércoles 1° de septiembre de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**SE ADELANTA EL PUNTO TRES DE LA TABLA.**

**3. INFORME JURÍDICO, DEMANDAS PATENTES COMERCIALES.**

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla es el Informe Jurídico de las demandas de las patentes comerciales que el municipio ha efectuado en este último tiempo, está incluido en tabla porque vence el plazo de la notificación. Cede la palabra al Abogado Alejandro Chaparro.

El Sr. Abogado Chaparro indica que los municipios habían estado ajenos al cobro de patentes municipales de las sociedades de inversiones, hasta que el año pasado, el Servicio de Impuesto Internos pudo obtener la información en línea de las sociedades de inversión y envió a todos los municipios la información. Los municipios en su gran mayoría optaron por enviar una carta diciéndoles que se acercaran a resolver su situación, respecto de esa carta las sociedades reclamaron, a través del Artículo 141 de la Ley Orgánica de Municipalidades, así Viña del Mar y otras Municipalidades tienen un número considerable de reclamaciones. En la Municipalidad de Casablanca, el Depto. Jurídico solicitó al Depto. de Administración y Finanzas que calculara el monto de la patente en relación al capital y después se le solicitó al Sr. Secretario Municipal que certificara la deuda, porque los certificados en materia de patentes y derechos Municipales que certifica el Sr. Secretario Municipal, tiene el mérito de ejecutivo, es decir, se salta toda la parte declarativa y se va a la parte ejecutiva con el embargo directamente. En su oportunidad se interpusieron diez demandas, de las cuales hay dos que no se soluciona la ejecución, por lo que están embargadas, se refiere a Santa Augusta y Club de Golf, hay otras como Transriego Ltda. en donde el Tribunal acogió el requerimiento parcialmente, otros dos en donde no hubo resultado y otros que se están en espera, hubo particulares que querían transigir extrajudicialmente, pero la Contraloría prohíbe la transacción extrajudicial, por lo tanto se solicitó audiencia a la Contralora General y se le planteó la tesis de que si el municipio tenía un asunto judicial y la transacción se aprueba por el Tribunal la Contraloría no puede intervenir en el asunto, ella estuvo de acuerdo con esa tesis y por lo tanto que hay dos juicios con embargo, un juicio que esta con sentencia parcial y otro que está a punto de salir, estamos con un panorama muy positivo de poder transigir con las personas y poder conseguir un resultado inédito en los municipios de la región y por lo tanto ante este positivo escenario es que solicitamos a los Sres. Concejales la posibilidad de transigir con estos particulares, quienes son vecinos connotados dentro de la comuna y no se busca que se vayan de la comuna como inversionistas, sino que paguen sus patentes como corresponde.

El Sr. Alcalde señala que ya hay un Dictamen del Juez que señala que deben pagar la patente más el IPC, por lo tanto se tendría que transigir los intereses y las multas, que son bastante importantes.

El Sr. Concejal Martínez consulta si en esta transacción judicial se mencionó la postura de la Contralora Regional, hay alguna postura a nivel nacional.

El Sr. Abogado Chaparro responde que no existe postura, en el resto de los municipios están peleando respecto a la forma, señala que le consultó a un colega que está representando a 850 sociedades de inversión y de esas, el 99% han sido rechazadas y ellos están transigiendo con las Municipalidades correspondientes.

El Sr. Concejal Martínez señala que es muy importante no personificar el tema, porque esta es la postura que tendrá el Concejo con respecto a todos, independientemente de quien sea, consulta al Sr. Abogado Chaparro cómo ve la segunda instancia, porque hay que tener una idea de cómo nos va a resultar si seguimos.

El Sr. Abogado Chaparro responde que está muy optimista para la segunda instancia, por tres grandes razones, primero, el índice de modificación del contenido sustancial del Tribunal de primera instancia de Casablanca es altísimo, segundo, las reclamaciones en su 99% se han rechazado, porque el criterio de la Corte es que la sociedad de inversión tiene que pagar patente, por lo tanto la Contraloría se equivocó al decir que las sociedades de inversiones no eran sujetas a cobro, porque la Ley lo distingue, la dificultad es que si seguimos por la vía judicial estaremos un buen tiempo.

El Sr. Concejal Martínez señala que es importante trabajar con los números, el transigir no significa rebajar todas las multas y todos los intereses, puede ser una parte de las multas y una parte de los intereses.

El Sr. Alcalde señala que lo que se propone es cobrar el capital más el IPC, porque las multas y los intereses son exageradamente altas.

El Sr. Concejal Martínez sugiere que se cobre una parte.

El Sr. Abogado Chaparro responde que todo está dentro de la negociación.

El Sr. Alcalde señala que esto tiene que exponerlo para el conocimiento del Concejo, una vez que esto este presentado se elaboraran las pautas para tomar el acuerdo, hoy no se está pidiendo ningún acuerdo.

La Srta. Concejala Reyes señala que no entiende el enojo del Concejal Caussade, porque el día 29 de junio se acordó que la Comisión de Finanzas iba a hacer el estudio de patentes de sociedades e inversiones e iba a dar un informe al Concejo, es decir que la Comisión no ha funcionado, por lo tanto este no es un tema nuevo.

El Concejal Sr. Caussade señala que no es así, este tema en particular no se había tratado.

El Sr. Abogado Chaparro indica que el Alcalde por Ley puede transigir, lo segundo es que no le parece correcto que se conozcan los montos, señala que se pueden reunir lo antes posible para ver los temas de los montos.

El Sr. Alcalde señala que hay que ver caso a caso, el caso más apremiante es Transriego, cuya deuda total son 20 millones de pesos, y capital más IPC son 11 millones, ese es un caso particular, apremiado por los tiempos.

El Sr. Concejal Martínez indica al Sr. Alcalde que la postura que tenga en la transacción, va a ir marcando las posturas que tenga en las otras, sugiere que se junte una comisión de trabajo y se vea este tema.

El Sr. Alcalde señala que la comisión se podría reunir mañana jueves a las 15:00 hrs.

El Sr. Concejal Martínez aclara a la Srta. Concejala Reyes, que lo que decía que tenía que ver la comisión en junio, fue el tema de la tasa y fue aprobado por unanimidad de los Concejales.

La Srta. Concejala Reyes señala que el Sr. Concejal ya había pedido el listado de los deudores.

El Sr. Alcalde señala que la comisión se juntará mañana jueves a las 15:00 hrs, con el Abogado Chaparro y el Sr. Mujica.

**ACUERDO N°2179:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda que la Comisión de Finanzas se reúna el día miércoles 15 de septiembre del presente año, a las 15:00 hrs., para elaborar una estrategia para el cobro a las sociedades de inversiones y se presentará en el próximo Concejo para su votación”.

## **SE RETOMA EL PUNTO DOS DE LA TABLA.**

### **2. PRESENTACIÓN PADEM.**

El Sr. Alcalde señala que el segundo tema de la tabla es la presentación anual del PADEM. Cede la palabra a la Sra. Emma Vásquez, Directora Depto. de Educación.

La Sra. Vásquez indica que el PADEM entra a consideración de los Sres. Concejales, con respecto a las acciones que se han realizado y las propuestas que se formularon, en qué medida se han logrado, cómo han sido y que estrategias se han usado en aquellos ámbitos que no se han obtenido los resultados esperados. Se adjunta a la presente Acta la presentación del PADEM.

El Sr. Alcalde consulta cuál es la causal de las licencias médicas.

La Sra. Vásquez responde que psiquiátricas.

El Sr. Concejal Burgos consulta si es posible aplicar el artículo de salud incompatible.

La Sra. Vásquez responde que efectivamente, basta que las licencias sean reiteradas, aunque no tenga los 180 días en dos años, pero el hecho de que en el desempeño de sus funciones, haya una intermitencia en el aprendizaje de los niños, permite al municipio poner fin a ese contrato y eso se ha hecho, además que se tomo la medida de que el municipio solo pagara la mitad del sueldo.

El Sr. Alcalde señala que en la página 74 dice que en el año 2009 se registro un total de 2.687 días de licencias, actualmente se registra un total de 2.409 días de licencias, por la medida que aplico el municipio hubo una baja de 278 días y eso es bastante significativo.

El Sr. Concejal Heck consulta si se habrá hecho algún estudio a raíz de los grandes conflictos que hubo con la antigua Directora del Liceo, eso repercutió muy negativamente en el sistema emocional de los profesores.

La Sra. Vásquez responde que efectivamente, durante ese periodo hubo muchas licencias, pero la situación ya se normalizó.

El Sr. Concejal Burgos consulta si a nivel nacional también el SIMCE bajó por la huelga, en el mismo porcentaje que en Casablanca.

La Sra. Vásquez responde que también bajo.

El Sr. Concejal Burgos señala que había un compromiso del Colegio de Profesores de hacer una remediación de la situación, consulta si eso se cumplió.

La Sra. Vásquez responde que eso no se cumplió, porque los niños no asistieron, después del 8 de diciembre las mamás no mandan a sus hijos al colegio, porque generalmente ahí termina el año escolar.

El Sr. Concejal Burgos añade que no fue por responsabilidad de los profesores.

La Sra. Vásquez señala que por ese motivo que no estábamos de acuerdo con esta solución, porque no se cumple y además que hubo mucha licencia médica en ese periodo, por lo tanto varios profesores no cumplieron.

El Sr. Concejal Burgos señala que en unos dos o cuatro años habrá un retiro importante de docentes, por su edad, por lo tanto es importante tener presente que en unos años más se renovará la planta docente, por lo que será el momento de reclutar los mejores docentes, consulta, cuántos alumnos están trabajando paralelamente, porque eso incide en los resultados del SIMCE.

La Sra. Vásquez responde que existe una asignación que otorga el Ministerio que se llama de pro retención, para que los alumnos compren sus útiles y no se vean obligados a trabajar.

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a este PADEM hay proyectado un crecimiento de matrícula, consulta en qué porcentaje.

La Sra. Vásquez responde que en un 3%.

La Srta. Concejala Reyes señala que quiere resaltar la visión que ha tenido la Sra. Vásquez, en cuanto a aumentar el número de su personal en la unidad técnica, la unidad técnica es el ente que debe estar en constante apoyo a las demás unidades técnicas al interior de los establecimientos y con una sola persona es imposible que pueda tener el tiempo suficiente para atender a los colegios, por lo tanto es muy bueno que se contrate a otra persona, también es importante resaltar el aumentar el número de horas en las unidades técnicas, con apoyo de algunos profesores, porque realmente 44 horas no dan abasto para cumplir con todos los requerimientos que hace el Ministerio de Educación, cree que se pueden tener mejores resultados si se tienen más visitas al aula, mas acompañamiento a los profesores y supervisión.

La Sra. Vásquez agrega que hay muchas horas excedentes en la comuna, por lo que se postulará en noviembre para poderlas indemnizar.

El Sr. Concejal Burgos consulta si el número de alumnos del sistema municipal es menor que hace cinco años atrás.

El Sr. Alcalde responde que por ejemplo la Escuela Manuel Bravo Reyes hace siete años atrás tenía 1.300 alumnos y hoy tiene 700 alumnos.

El Sr. Concejal Heck consulta si las escuelas de lenguaje reciben también subvención, porque hay muchas escuelas.

La Sra. Vásquez responde que efectivamente, pero en estos momentos están siendo fiscalizadas.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.

El Sr. Valdés señala que desde la página 175 en adelante es un estado presupuestario, ligado a las nuevas políticas que se están estableciendo a nivel Ministerial, el Presidente de la República a través del Ministro Lavín está impulsando a que los alumnos que egresan bien de 4to. medio a que opten por la carrera de la docencia, añade que hay siete puntos de vital importancia para el sistema educativo a nivel nacional, que está en un proyecto de ley y que en una reunión sostenida con el Subsecretario, él propiciaba mucho la opinión de los DAEM de todos los municipios, para poder retroalimentar este nuevo proyecto de ley y en ese proyecto se tocó un tema importantísimo que tiene que ver con el estado presupuestario, el Presidente Piñera estableció una comisión que estudie el mecanismo de subvención y dentro de la comisión se dejó ver que hay una competencia desleal en Chile, el municipio recibe una subvención normal y una subvención escolar preferencial, sin embargo los colegios particulares subvencionados reciben estas dos subvenciones y mas encima reciben el pago de los apoderados de los establecimientos, esto se supone que en un tiempo muy lejano esto cambiará.

El Sr. Alcalde comenta que se transportan alrededor de 120 alumnos de colegios particulares subvencionados y al establecimiento no le cuesta nada, se hace porque los alumnos son de Casablanca.

El Sr. Concejal Heck consulta si se ha planteado la posibilidad que los colegios subvencionados aporten con algo.

El Sr. Alcalde responde que lo plantearon y la Directora del Colegio Julio Montt Salamanca hizo una acusación a la Contraloría, fue una desproporción de parte de ella.

El Sr. Concejal Caussade añade que no siempre hay una diferencia en la parte económica, sino que en muchos casos hay una mentalidad diferente en los padres, que están dispuestos a sacrificar muchas cosas para mandar a sus hijos a colegios particulares subvencionados.

El Sr. Alcalde señala que se alegra mucho de que los padres tengan esas pretensiones, lo que si el municipio subsidia también a los establecimientos particulares subvencionados.

El Sr. Concejal Burgos consulta si de los 50 liceos de excelencia habrá alguno en la Región y dónde estarán ubicados.

El Sr. Valdés señala que se está conversando con el Seremi para ver la posibilidad que se ubique uno acá, el tema es que eso implica una inversión.

El Sr. Mujica comenta que el municipio no compite con los colegios particulares subvencionados, compite contra un sistema que discrimina, que no permite una excelencia académica, señala que si se va a extender la Enseñanza Media en la Escuela Domingo Ortiz, por qué no se estudia la posibilidad de cobrar.

El Sr. Valdez responde que esa es una posibilidad que se está analizando, el tema es que no se puede cobrar más del 4% del valor U.C. y el valor U.C. son 17 mil pesos.

El Sr. Alcalde comenta si los profesores están en conocimiento que no ha habido excedente para el pago del Bono SAE, porque cree que tienen intenciones de un paro.

El Sr. Valdés responde que ha conversado con el Presidente del Colegio de Profesores y él sabe que no hay excedentes para el pago del bono SAE.

El Sr. Mujica recuerda que en el paro pasado el municipio tenía pagado el bono SAE y se fueron a paro por solidaridad.

El Sr. Concejal Burgos consulta qué pasa desde el punto de vista de lo pagado.

El Sr. Mujica señala que con respecto a eso la Contraloría todavía no se pronuncia, pero si el recurso Fiscal fue mal entregado hay que recuperarlo.

El Sr. Alcalde señala que los Sres. Concejales han tomado conocimiento del PADEM, en el próximo Concejo podrán realizar las preguntas pertinentes y luego se someterá a votación. Agradece a la Sra. Vásquez y el Sr. Valdés por la presentación.

#### **4. SUBVENCIÓN SINDICATO DE PESCADORES DE QUINTAY.**

El Sr. Alcalde señala que hay una solicitud del Sindicato de Pescadores de Quintay, para una subvención de 600 mil pesos para bencina de los Botes, para participar en una regata del Bicentenario en Valparaíso, el problema es que no tenemos dinero para subvenciones por lo que no se puede entregar ningún recurso.

#### **5. VARIOS.**

##### **5.1. ACCIONES DEL MUNICIPIO DE ENERGÍA CASABLANCA.**

El Sr. Alcalde informa que las acciones que tiene el municipio de Energía Casablanca son 24.509 acciones, que generaron una ganancia el año pasado de \$6.519.394.-, ese es el dato que los Sres. Concejales pidieron para opinar con respecto a la posibilidad de vendérselas al particular interesado.

El Sr. Mujica comenta que el año pasado fue un muy buen año, porque se estaban recibiendo alrededor de 700 mil pesos al año.

El Sr. Alcalde cree que no es conveniente de deshacerse de esas acciones.

##### **5.2. CONGRESO DEL BICENTENARIO DE TURISMO.**

El Sr. Alcalde informa que hay una invitación para los municipios turísticos, para participar en el Congreso del Bicentenario de Turismo, el 20 y 24 de octubre en Concón, si hay algún interesado se debe inscribir con el Sr. Secretario Municipal.

### **5.3. INVITACIÓN.**

El Sr. Alcalde señala que tiene una invitación del Sr. Gobernador de California, Don Arnold Schwarzenegger, para el 21 de octubre, porque con ocasión del terremoto nos visitó el Sr. Matthew R. Bettenhausen, quien es como la ONEMI a nivel nacional, y ellos invitaron al Alcalde y al Sr. Fredes, para un operativo anual que se hace en el Estado, es como la operación Daisy, en donde participan los colegios y una serie de organizaciones, pone esto en conocimiento de los Sres. Concejales para su información.

### **5.4. SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

El Sr. Secretario Municipal informa que comenzaron a llegar las solicitudes de subvención para el año 2011.

El Sr. Alcalde indica que las junte para entregárselas a la Comisión de Subvenciones, en su respectivo momento.

El Sr. Secretario señala que esta corresponde a una solicitud de Coaniquem.

### **5.5. PROBLEMAS EN ESCUELA DE QUINTAY.**

El Sr. Concejal Caussade señala que hace un tiempo atrás pidió dos basureros para la Escuela de Quintay y no se los han entregado, además que tienen problemas con los automáticos de la energía eléctrica en el establecimiento, no tienen luz hace bastante tiempo.

El Sr. Mujica señala que ya se solicitó la reposición.

El Sr. Concejal Caussade señala que también hay una bomba purificadora que está alrededor de los baños, todos los desechos caen en un pozo, realmente es un desastre sanitario, podrían hasta cerrar la escuela, otro problema es que hay un hidropack nuevo que no está conectado y el motor antiguo se detiene a cada momento, además que los techos de las salas se llueven.

El Sr. Mujica señala que esos temas se resolverán en febrero con la subvención de mantenimiento.

El Sr. Concejal Caussade señala que hay que preocuparse de la luz y del agua.

El Sr. Mujica indica que el hidropack obedece a generar continuidad en el agua, pero hay un tema de la alimentación del estanque, luego se puso una planta de tratamiento de aguas servidas, pero esa planta requiere mantención, eso se está resolviendo.

### **5.6. CUARTELES DE BOMBEROS.**

El Sr. Concejal Caussade señala que le da pena la situación del Cuartel de los Bomberos de Quintay, porque la parte que da a la calle esta convertida en un depósito de basura, los vidrios rotos, no hay nadie antes de las siete de la tarde y tiene entendido que el carro no funciona, incluso el Superintendente le pidió que le mandara por escrito las cosas que observe.

El Sr. Alcalde comenta que es muy lamentable, por ejemplo el enorme edificio que tiene la 1era. Compañía de Bomberos no tiene alcantarillado.

El Sr. Concejal Caussade consulta si eso no tiene solución.

El Sr. Alcalde señala que se están haciendo las gestiones, a través del Presidente Nacional de los Bomberos, para ver si se consiguen los cinco millones quinientos que cuesta eso.

El Sr. Concejal Heck consulta por qué Dirección de Obras permitió que ellos construyeran.

El Sr. Alcalde señala que ellos quisieron construir, la calle Chapito esta pavimentada hace muy poco tiempo, a través de un pavimento participativo, no existe colector ni matriz de agua potable frente a ese terreno, la obligación del Constructor es pedir el certificado de factibilidad de agua, el edificio no esta recepcionado, la idea es sacar el problema adelante.

### **5.7. REUNIÓN CON SEREMI DE TRANSPORTE.**

El Sr. Concejal Caussade señala que tiene entendido que se realizó una reunión con el Seremi de Transporte y él es de la Comisión de Transportes y no se le avisó de esta reunión.

El Sr. Alcalde responde que se realizó una reunión de gestión con el Seremi de Transporte, para poder solucionar algunos temas planteados en este Concejo, como el tema del transporte

de pasajeros, porque las empresas no paran en las localidades rurales, además de un reclamo permanente que tienen los usuarios respecto a que va mucha gente de pie y se puede producir un accidente y además los buses de Casablanca no tienen auxiliares, por lo anterior quería saber si estaban en lo legal y la visita no se produjo con antelación y no había ninguna seguridad de la visita.

El Sr. Concejal Caussade solicita que cuando se realicen estas reuniones los invite.

El Sr. Alcalde señala que no tiene ningún interés en negar la participación a los Sres. Concejales, añade que otro tema que planteó es el tema de las tarifas, además de cómo se puede beneficiar la comuna de Casablanca con los fondos del Transantiago, para poder implementar algunas políticas de transporte público a las localidades rurales, otro tema que se planteó fue el tema de la subvención para el transporte escolar, en donde se amplió el plazo porque se presentaron pocos proyectos y eso no es justo para nosotros como municipio, porque nuestros técnicos presentaron los proyectos en los plazos estipulados y eso no es justo para nosotros.

El Sr. Concejal Martínez insiste en lo que dice el Concejal Caussade, en cuanto a que se les avise cuando se realicen estas reuniones.

### **5.8. PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL MARTÍNEZ EN GIRA PRESIDENCIAL.**

El Sr. Concejal Martínez informa al Alcalde y Sres. Concejales que se suma a la gira del Presidente de la República al Valle de Napa, por lo tanto no estará presente en el próximo Concejo porque estará representando a la Municipalidad en Estados Unidos.

El Sr. Alcalde le desea éxito en su gestión.

### **5.9. PLAZA DE LOS PIMIENTOS.**

El Sr. Concejal Martínez consulta quien está realizando los arreglos en la Plaza de los Pimientos.

El Sr. Alcalde responde que los está haciendo el municipio en forma directa, porque se está cobrando la garantía que deja la empresa contratista cuando ejecuta una obra y cuando queda en malas condiciones el municipio utiliza la garantía que la empresa deja.

El Sr. Concejal Martínez consulta cuánto es esa garantía.

El Sr. Alcalde responde que son tres millones de pesos.

El Sr. Concejal Martínez agrega que en definitiva es plata de la empresa.

### **5.10. INCOMPATIBILIDAD DE CONCEJALES.**

El Sr. Concejal Heck señala que en el Manual del Concejal que emite la Asociación Chilena de Municipalidades y en el punto nueve en donde habla de la incompatibilidad, dice por el contrario no existe incompatibilidad entre el cargo de Concejal y miembro de una organización comunitaria funcional o territorial, consulta por qué la Oficina de Organizaciones Comunitarias, desde el primer día que asumió como Concejal, se le dijo que era incompatible el cargo de Concejal con el de Presidente de una Junta de Vecinos, por lo tanto solicita un informe de la Sra. Teresa Reyes en donde exponga en que se basó para indicarle su incompatibilidad con el cargo de Presidente de la Junta de Vecinos.

### **5.11. FIESTA DEL BICENTENARIO.**

La Srta. Concejala Reyes comenta que la Fiesta del Bicentenario estuvo muy bonita y muy bien organizada, con respecto a esto recibió el comentario de los Taxistas que no se les consultó en donde se podrían ubicar para esta fiesta, solicita que en otra oportunidad se les consulte.

### **5.12. DENUNCIA DE SRTA. CONCEJALA REYES.**

La Srta. Concejala Reyes señala que tuvo un comentario de una funcionaria Municipal, de la venida de un señor de apellido Díaz Echenique, que se presentó como delegado representante

del Ministerio del Interior, andaba con la chaqueta roja que representa a la gente de Gobierno, él se presentó como una autoridad, no recuerda que se haya presentado en este Concejo a esta autoridad, consulta quién es esta persona.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente existe un personaje que se hace pasar por el cuarto funcionario del Ministerio del Interior y entró a este municipio a fiscalizar donde estaban instaladas las fotografías del Presidente, entró en la oficina del Alcalde sin autorización de nadie, por lo que se puso la denuncia en Carabineros, porque los municipios son autónomos, no dependemos del Gobierno, al municipio solamente lo fiscaliza la Contraloría General de la República, además se comunicó con la Gobernación Provincial y ellos remitieron al Ministerio del Interior el tema y no existe esa figura, este señor vive en Algarrobo, es apoderado del Colegio el Valle, él está infringiendo la Ley, esta atribuyéndose un cargo que no tiene.

El Sr. Mujica señala que es complicado porque genera situaciones complicadas.

La Srta. Concejala Reyes señala que no lo conoce, pero recibió el comentario de una funcionaria municipal, quien dijo que entro a su oficina e incluso olía a alcohol, incluso puede dar más datos del comportamiento de este señor que viste la casaquilla roja que representa a los aliados del Presidente de la República.

El Sr. Alcalde cree que es peligroso para la institucionalidad, porque cualquiera que lleva la casaquilla roja que simboliza al Presidente de la República y sus Ministros.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 12:00 hrs.

**Observaciones:**

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**